

ACTA 04/2021**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 04/2021**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día viernes diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTES**: La señorita Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Con excusa el licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro nombrado por el Ministerio de Turismo y la señorita Michelle Alejandra Castro nombrada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°.04/2021, a las ocho horas del día viernes diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, el licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 04/2021.

La Agenda 04/2021 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 03/2021. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Resolver sobre Comité de Identificación (CID) y Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED).

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva que como es del conocimiento está la Unidad de Gestión de Documental y Archivo la que se encarga de hacer selección de todos los documentos y ver cuáles pueden ser desfasados para poderlos depurar lo cual también lleva un debido procedimiento y para dar cumplimiento al Art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Art. 47 del Reglamento de la Ley, ante esto solicita el nombramiento del comité de identificación (CID) y el comité institucional de selección y eliminación de documentos (CISED) y la propuesta de los comité estarían conformados de la siguiente manera:

• Comité de Identificación (CID)

- ✓ Andrés Rodrigo Cideos Garay (Unidad de Recursos Humanos)
- ✓ Kathya Marcela Escalante López (Unidad de Planificación)
- ✓ Roberto Alexander Santana Benítez (Unidad Financiera-Sección Contabilidad)
- ✓ Nelson Rigoberto Pino Meléndez (Unidad Jurídica)

• Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED)

- ✓ Georgina Aracely Fermán Flores (Unidad de Gestión Documental y Archivo)
- ✓ Miguel Serrano (Sección Archivo Central Darío)
- ✓ Nelson Rigoberto Pino Meléndez (Unidad Jurídica)
- ✓ Dennys Alejandro Martínez Miranda (Unidad Auditoría)
- ✓ Lorenzo Flores Sánchez (Unidad Administrativa-Sección Inventario)

Junta Directiva conoció y aprueba unánimemente el nombramiento del comité de identificación (CID) y el comité institucional de selección y eliminación de documentos (CISED), según la propuesta presentada dando cumplimiento al Art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al Art. 47 del Reglamento de Ley. **Notifíquese.**

6) Resolver sobre Descargo de Bienes Inservibles y Obsoletos de ISTU.

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva que, de conformidad a los lineamientos para el Descargo de Bienes Materiales, Herramientas y Equipos Inservibles y Obsoletos, numeral 2 del Instructivo para el Descargo que establece: "El descargo de bienes muebles inservibles y obsoletos cuyo valor de adquisición sea mayor de USD 600.00, serán por Junta Directiva de ISTU y los bienes cuyo valor de adquisición sea menor de USD 600.00, su descargo será autorizado por la Dirección Ejecutiva", solicita proceder al descargo de estos bienes inservibles y obsoletos mayores y menores de USD 600.00 tanto en oficina central como en los diferentes parques.

Junta Directiva conoció sobre el tema y **aprueba unánimemente** proceder al descargo de los bienes inservibles y obsoletos según detalle presentado y en base al numeral 2 del instructivo para el descargo. **Notifíquese.**

7) Informe de Proyectos Institucionales.

La Arquitecta Marina Osorio Asesora de la Junta Directiva, informó que se está trabajando para cumplir la promesa de garantizar espacios de sano esparcimiento familiar y de calidad en la red de parques recreativos administrados por el Instituto Salvadoreño de Turismo, entre los proyectos finalizados se encuentra en el Parque Recreativo Sihuatehuacán la construcción de cancha de fútbol rápido con grama artificial por un monto total de USD 71,976.83 por (FONDOS GOES) obra ejecutada por la empresa DECO-OBRAS S.A. de C.V que se entregó en agosto 2020; en el Parque Natural Balboa el proyecto de mejoramiento de cancha de Básquetbol finalizó con un monto de USD 71,334.09 por (FONDOS GOES) obra ejecutada por la empresa DECO-OBRAS S.A. de C.V que se entregó en agosto 2020; en el Parque Recreativo Costa del Sol el proyecto de mejoramiento de baños existentes Finalizó por un monto de USD 72,000.00 (FONDOS GOES) obra ejecutada por la empresa MD Inversiones S.A. de C.V que se entregó en octubre 2020; en el Parque Recreativo Ichanmichen la compra e instalación de toboganes, (1 tipo caracol con dos giros completos y toboganes de caída rápida) finalizó con un monto de USD 68,000.00 (FONDOS GOES) obra ejecutada por persona natural Luis Alonso Ramírez Chicas que se entregó en septiembre 2020; la compra e instalación de dos juegos recreativos para niños, un juego para el Parque Recreativo Sihuatehuacán y otro para el Parque Recreativo Ichanmichen finalizó con un monto de USD 52,940.50 (FONDOS GOES) obra ejecutada por la empresa ALBENOVA S.A. de C.V que se entregó en diciembre 2020; en el Parque Recreativo Sihuatehuacán el proyecto de "Mejoramiento del Parque Recreativo Sihuatehuacán" finalizó por un monto de USD 95,823.12 (FONDOS MJSP) obra ejecutada por la empresa H.O. S.A. de C.V que se entregó en enero 2021; en el Parque Recreativo Altos de La Cueva "Mejoramiento del Parque Recreativo Altos de La Cueva" construcción de la cancha de grama sintética finalizó con un monto de USD 93,772.19 (FONDOS MJSP) obra ejecutada por la empresa MP INGENIEROS S.A. de C.V que se entregó en enero 2021; en el Parque Recreativo Amapulapa el proyecto de "Mejoramiento del Parque Recreativo Amapulapa" construcción de una cancha multiusos y un anfiteatro finalizó por un monto de USD 201,424.87 (FONDOS MJSP) obra ejecutada por la empresa H.O. S.A. de C.V que se entregó en enero 2021; en el Parque Recreativo Sihuatehuacán el proyecto de mejoramiento de módulos de servicios sanitarios por un monto de USD 36,956.93 (FONDOS GOES) obra ejecutada por la empresa PARADA JAIME S.A. de C.V que entregó en febrero 2021.

Entre los proyectos en ejecución se encuentra el proyecto: "Mejoramiento de Centro Recreativo La Puerta del Diablo" en cual se están trabajando en las fases establecidas y como se van a ir ejecutando, el monto proyectado a invertir en la primera fase es de USD 500,000.00 (FONDOS GOES) y la fecha proyectada para el inicio de esta obra es en marzo 2021 y el segundo proyecto en ejecución es el Parque de Aventura Walter Thilo Deininger nombre del proyecto: "Diseño y Construcción del Parque de Aventura Walter Thilo Deininger" este proyecto lleva un avance del 65% se está trabajando en el rediseño del área play ground y la empresa ejecutora es ARTIFICIAL S.A. de C.V el monto total del proyecto tiene USD 2,020,631.60 para la inversion por (FONDOS BID) y un monto de USD 175,000 (FONDOS BID) para la supervisión del proyecto por la empresa CONSULTA S.A. de C.V.

Junta Directiva conoció y quedó informada sobre la ejecución de los proyectos que ya finalizaron y los que están en ejecución para garantizar espacios de sano esparcimiento familiar en la red de parques recreativos administrados por el Instituto Salvadoreño de Turismo.

- 8)** DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9) Puntos varios.

a) Informe de Dirección Ejecutiva.

El Director Ejecutivo informó a Junta Directiva que ya están finalizados los contratos de arrendamientos 2021 con todos los arrendatarios de los parques recreativos de ISTU. Junta Directiva se dió por enterada.

- b)** DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las nueve horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –

Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.

Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación

Licenciada
Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

Licenciado
Raymond Francisco Villalta Alfaro
Director Suplente
Ministerio de Turismo

Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada

Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada

Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada

Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada

Licenciado
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores

Señorita
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores